



Yolanda de la Torre deja San Lázaro

JAVIER DIVANY

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido a la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI), quien fue la proponente de la reforma al Artículo 5º Transitorio para que permanezca el Ejército en las calles hasta el 2028, reforma que actualmente se discute en el Senado.

La diputada priista Yolanda de la Torre presentó su licencia para separarse de su cargo a partir del 26 de septiembre, y negó que haya habido algún tipo de presión.

De la Torre señaló que estará en algo que le pueda servir a Durango y en los próximos días dará a conocer sus nuevos planes profesionales.

"Ya les platicaré, pero proyectos importantes, especiales, que me motivan y que me inspiran bien", comentó luego de la sesión de la Cámara.

"Yo no, no fue lo que vi, yo soy muy respetuosa de las instituciones. Todos saben que él tiene facultad, y yo creo que el contexto no es así, yo lo entiendo de manera distinta, con mucho respeto al presidente, con mucho respeto a la legisladora.

"Son momentos distintos, son importantes, pero lo que sí le puedo decir es que hay algo que tenemos pendiente en marzo de 2024 y que hay que resolver.

"Creo que esto sirve, debe ser una oportunidad en el Senado para precisar cosas que aquí avanzamos y que iban muy bien, y que es la duda y la inquietud de cómo fortalecemos las policías municipales, de cómo fortalecemos las policías estatales, las procuradurías y las fiscalías requieren un gran, un gran apoyo", dijo la priista a la prensa.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) fue la proponente de la reforma para que permanezca el Ejército en las calles hasta 2028 para realizar tareas de seguridad pública



A partir del 26 de septiembre se separa del cargo